CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL





3053050570

Móvil:

900410026-5

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 1039452991-55537

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:20/04/2017MEDELLINTipo de Examen:INGRESOPaciente:SEBASTIAN HENAO RAMREZI dentificación:1039452991GéneroMASCULINOEdad:27Teléfono3139772

Fecha Nacimiento:10/03/1990Cargo:DOMCILIARIOEstado Civil:SOLTERO(A)EPS:SURA EPSDirecciónCR 41 17 A SUR 11 BARRIO POBLADOEscolaridad:BACHILLERATO

Empresa MASFINCA S.A.S -

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA LABORAL

INSTRUIR EN LA PREVENCION DE ENFERMEDADES Y LESIONES, REPORTE OPORTUNO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES. ACATAR LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA EMPRESA

COPROLOGICO

FROTIS FARINGEO

SIN ALTERACION

KOH DE UÑAS MANOS

SIN ALTERACION

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO CON RECOMENDACIONES.

Observaciones:

EL TRABAJADOR TIENE ANTECEDENTE DE TRAUMATISMO ENCEFALOCRANEANO ACTUALMENTE EN TRATAMIENTO Y EN SEGUIMIENTO CON ESPECIALISTA, TRAE HISTORIA CLINICA DE PSIQUIATRIA DEL DIA DE HOY DR JUAN DAVID VELASQUEZ RM 51828-99 QUIEN EMITE CERTIFICADO DE QUE ACTUALMENTE CON LA MEDICACION SE ENCUENTRA CONTROLADO DE SU ALTERACION CONDUCTUAL Y LE PERMITE REALIZAR LA ACTIVIDAD LABORAL. DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA CONTINUAR TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO CON EL ESPECIALISTA TRATANTE PARA EVITAR RECAIDAS.

Nota Aclaratoria

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por teceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En nungún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

RECOMENDACIONES DEL CARGO

Lávese las manos y antebrazos cuantas veces sea necesario con agua y jabón antibacterial. Tenga las uñas cortas, limpias y sin esmalte. Mantenga el cabello limpio y cubierto con gorro. No use accesorios como anillos, aretes o pearcing. Evaluación semestral odontológica. Cuando presente durante el desarrollo de sus tareas como manipulador, las siguientes pation bernedad diarreica aguda, cuadros gripales, enfermedades de la piel con secreción o heridas abiertas, debe ser aislado del proceso de manipulación y aplicar los protocolos para manipulación bigiénica de alimentos (BPM: Buenas Practicas de Manofactura). Realizar el examen médico y el certificado para manipulador de alimentos a aquellos trabajadores luego que presenten incapacidad por las causas anteriores.

- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
- Si va a estar expuesto ocupacionalmente a ruido superior a 80 dB requiere que se le realice Audiometría Clínica.
- Utilizar la protección auditiva definida por la empresa en ambientes ruidosos tanto laborales como extralaborales.
- Seleccionar la protección respiratoria adecuada teniendo en cuenta producto y nivel de exposición, condiciones del trabajador y tipo de trabajo.
- Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de la protección respiratoria.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la movilización de cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
- Capacitación y entrenamiento en manejo adecuado de alimentos.
- Se recomienda la implementación de buenas prácticas de manufactura para el manejo de los alimentos.

ENFASIS EN EL EXAMEN OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: El exámen estático y dinámico de la columna vertebral y el exámen osteomuscular a nivel de los diferentes segmentos corporales es normal. No se evidencian atrofias, ni limitaciones de la movilidad, no hay dolor, ni el trabajador refiere sintomatología compatible con manguito rotador, tendinitis del codo, sindrome del túnel del carpo, enfermedad de Quervain u otras patologías de los miembros inferiores. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para prevenir patologías osteomusculares y accidentes de trabajo. Al examen físico no se palpan hernias.

CONSIDERACIONES JURIDICAS RELATIVAS A LOS EXAMENES OCUPACIONALES: Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO LABORAL del aspirante. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACION ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO POR ESTA RAZON FIRMA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO"

Tipo de Restricción Condiciones, Factores, Agentes Asociados Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones





Sebastian H. n.

LAURA CRISTINA ORTIZ PEREZ

296343 232177-11

SEBASTIAN HENAO RAMIREZ

1039452991

Médico Especialisa en Salud Laboral

Firma y cédula del Paciente